

# HERIDOS/AS POR ARMAS DE FUEGO

Reporte Anual 2024

## **Heridos/as de arma de fuego. Provincia de Santa Fe. Año 2024.**

---

Documento elaborado por el Observatorio de Seguridad Pública en el marco del trabajo coordinado entre el Ministerio de Justicia y Seguridad y el Ministerio Público de la Acusación (MPA) de la provincia de Santa Fe.

---

Publicación: Enero 2025

## Resumen ejecutivo

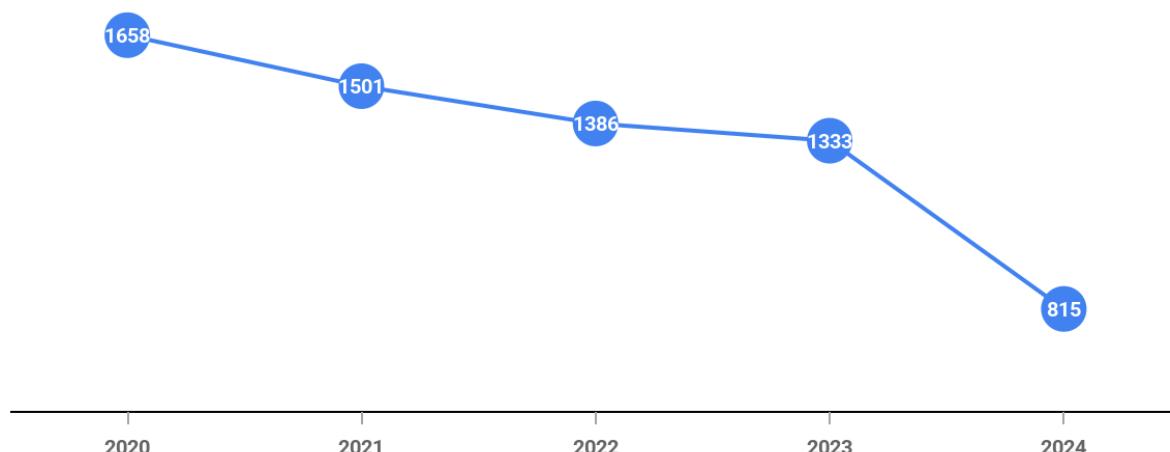
- En 2024 se registraron 815 personas heridas por armas de fuego en la provincia de Santa Fe. Se trata de la cifra más baja de toda la serie temporal analizada (2020-2024). En comparación con el mismo período de 2023 se observa una disminución del 38,9% de los casos en la Provincia.
- En cuanto a la distribución territorial, la mayor parte de los/as heridos/as de arma de fuego del año tuvieron lugar en los departamentos Rosario (43,3%) y La Capital (38,9%). Los otros 17 departamentos en conjunto registraron 145 casos, que representan el 17,7% del total.
- En el departamento La Capital se registraron 317 casos, lo que implica una disminución de 14,1% respecto de 2023. Es la cifra más contenida de toda la serie analizada y consolida la tendencia al descenso que se viene dando desde el año 2020. Por otro lado, en el departamento Rosario se registraron 353 casos, mostrando una caída del 55,9% con respecto al año anterior.
- En cuanto al género de las víctimas, el 86,6% de los heridos por armas de fuego en la provincia de Santa Fe entre 2024 fueron varones, mientras que el 13,4% restante correspondió a mujeres. En términos absolutos, la cantidad de varones y mujeres disminuyó un 37,4% y 46,8% respectivamente, en comparación con 2023.
- En todo el territorio provincial, poco más de un tercio de las víctimas heridas con armas de fuego registradas en 2024 tenían entre 15 y 24 años al momento del hecho lesivo y en una proporción similar, entre 25 y 34 años. Poco más de una de cada diez personas pertenecen al grupo de 35 a 44 años.

## Heridos/as de arma de fuego. Año 2024.

El presente documento describe una serie de datos en relación a las personas heridas de arma de fuego registradas en la provincia de Santa Fe durante el año 2024, con un foco particular en los departamentos La Capital y Rosario. El análisis incluye comparaciones con datos de la misma calidad estadística elaborados desde el año 2020. La información expuesta surge de un proceso de triangulación de fuentes de datos de áreas policiales, judiciales y de salud, lo que mejora la calidad del dato.

En el año 2024 se registraron 815 personas heridas de arma de fuego en la provincia de Santa Fe. Se trata de la cifra más baja de toda la serie temporal analizada (2020-2024). En comparación con 2023 se observa una disminución del 38,9%.

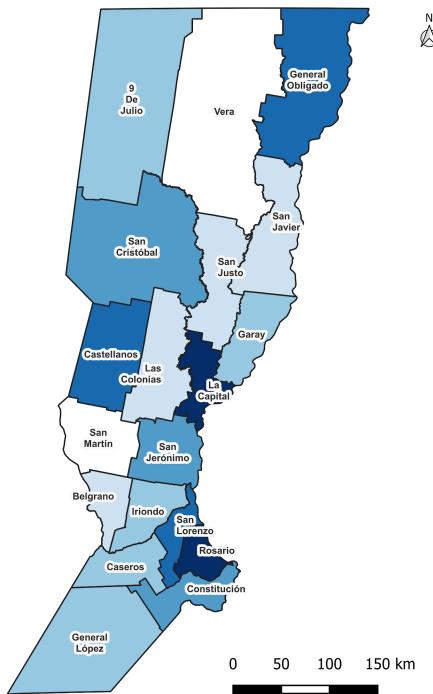
**Gráfico 1.** Cantidad de heridos/as de arma de fuego. Provincia de Santa Fe. Años 2020-2024.



En cuanto a la **distribución territorial**, el 82,2% de los/as heridos/as de arma de fuego de 2024 tuvieron lugar en los departamentos Rosario y La Capital con un 43,3% y un 38,9% de los eventos, respectivamente.

Los demás departamentos presentan porcentajes muy bajos en relación con el total de personas heridas por armas de fuego en la provincia durante el período de enero a diciembre de 2024: el Departamento Castellanos concentra el 4,8%, San Lorenzo el 3,2%, General Obligado el 2,9%, y Constitución el 1,6% del total de los casos. El resto de los departamentos representan menos del 1% provincial, con seis o menos casos cada uno.

**Mapa 1.** Distribución territorial de heridos/as de arma de fuego. Provincia de Santa Fe. Año 2024.



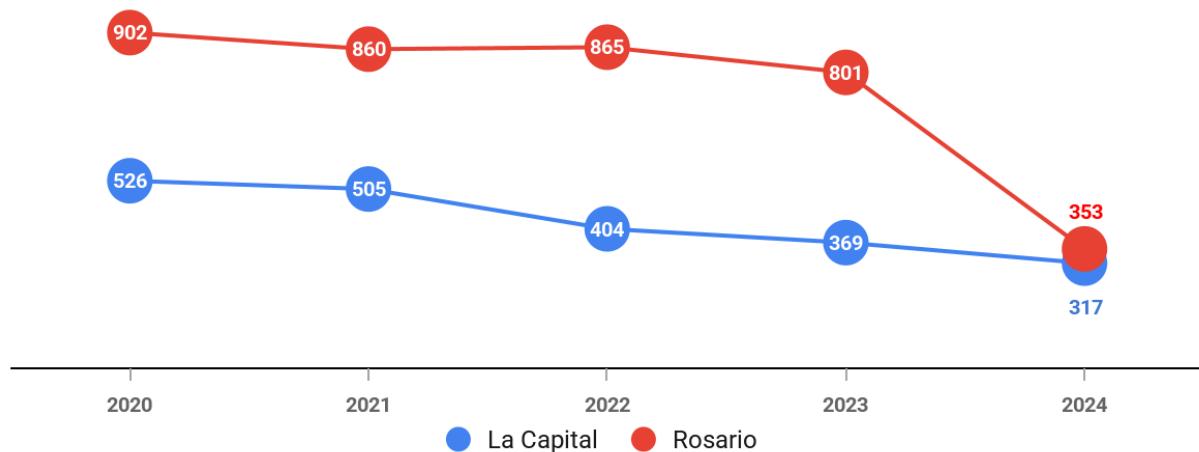
**Gráfico 2.** Distribución de heridos/as de arma de fuego según departamento de ocurrencia. Año 2024.



Si se toman los dos departamentos con mayor concentración de la provincia -La Capital y Rosario- para realizar un análisis comparado de los mismos a través del tiempo -ver **Gráfico 3**- , puede observarse que ambos registraron las cantidades anuales más bajas de toda la serie temporal analizada.

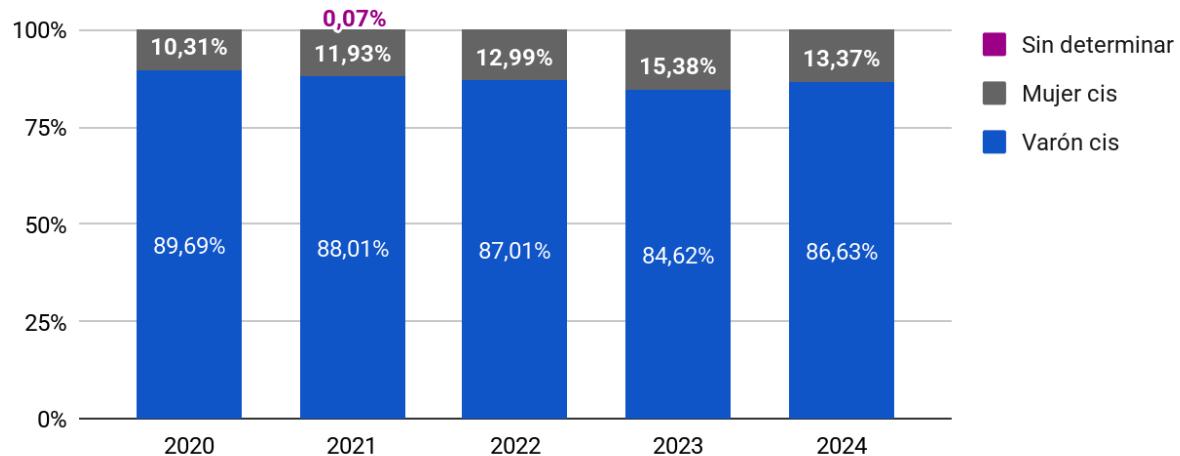
En el departamento La Capital, el porcentaje de disminución respecto del año anterior es de 14,1% y este comportamiento consolida una tendencia al descenso desde el año 2020. Mientras que en el departamento Rosario la caída respecto de 2023 fue más pronunciada: se trata de un descenso del 55,9%.

**Gráfico 3.** Cantidad de víctimas heridos/as de arma de fuego. Departamentos La Capital y Rosario. Años 2020-2024.



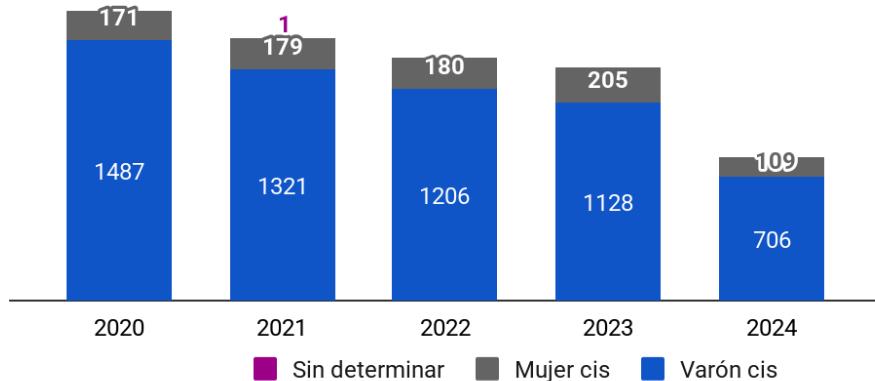
En lo que refiere a la **distribución de las personas heridas por arma de fuego por género**, las cifras para 2024 muestran que la distribución relativa es muy similar a la de los años anteriores.

**Gráfico 4.** Distribución de heridos/as de arma de fuego según el género de la víctima. Provincia de Santa Fe. Años 2020-2024.



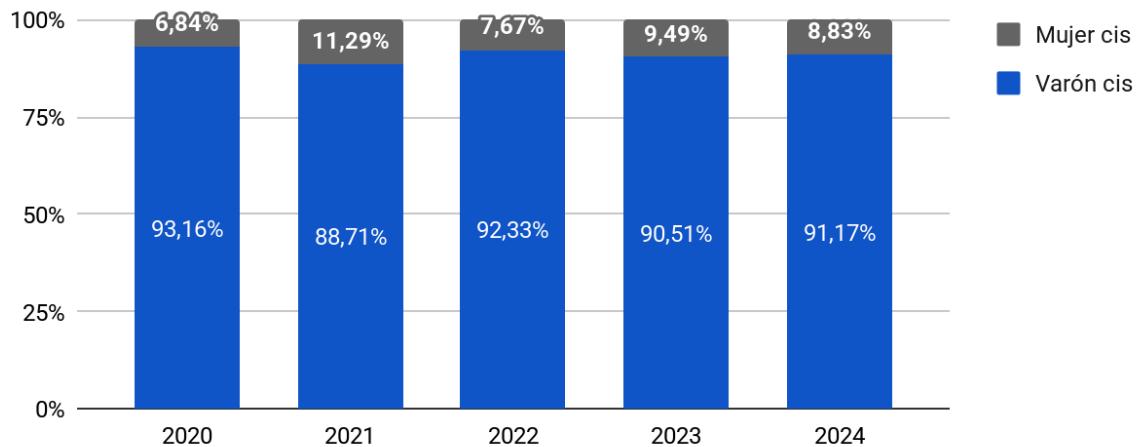
Ahora bien, al analizar las cantidades de personas heridas de arma de fuego por género en 2024, se puede observar que tanto varones como de mujeres víctimas presentan el registro más bajo de toda la serie temporal. Respecto del año 2023 la cantidad de varones heridos ha disminuido un 37,4% mientras que las mujeres heridas son un 46,8% menos.

**Gráfico 5.** Cantidad de heridos/as de arma de fuego según el género de la víctima. Provincia de Santa Fe. Años 2020-2024.



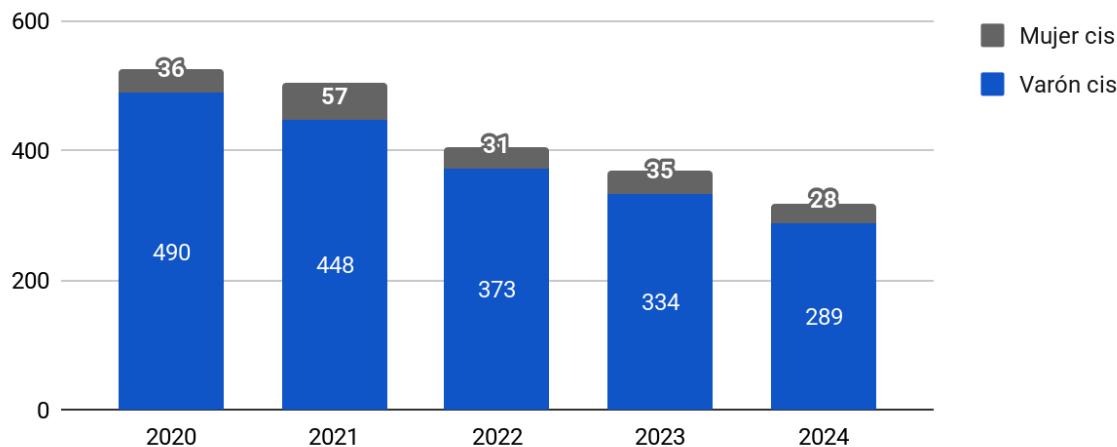
Por su parte, en 2024 en el departamento La Capital nueve de cada diez personas heridas de arma de fuego fueron varones. Se trata de una proporción que es constante desde el año 2020.

**Gráfico 6.** Distribución de heridos/as de arma de fuego según el género de la víctima. Departamento La Capital. Años 2020-2024.



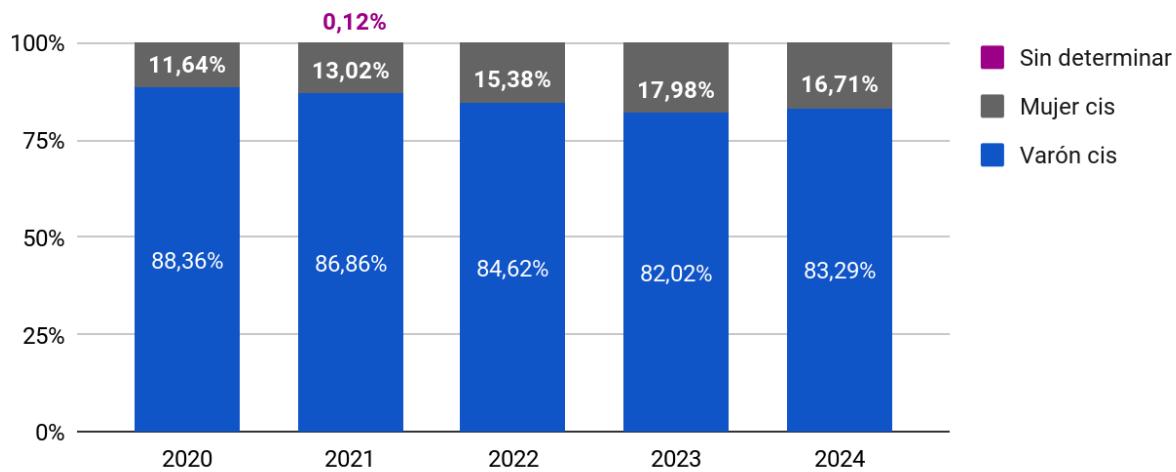
En cambio, al analizar las cantidades, tanto los varones como las mujeres presentaron el menor registro de toda la serie temporal. La cantidad de varones heridos disminuyó un 13,5% en comparación con el 2023; mientras que la cantidad de mujeres víctimas experimentó una disminución del 20%.

**Gráfico 7.** Cantidad de heridos/as de arma de fuego según el género de la víctima. Departamento La Capital. Años 2020-2024.



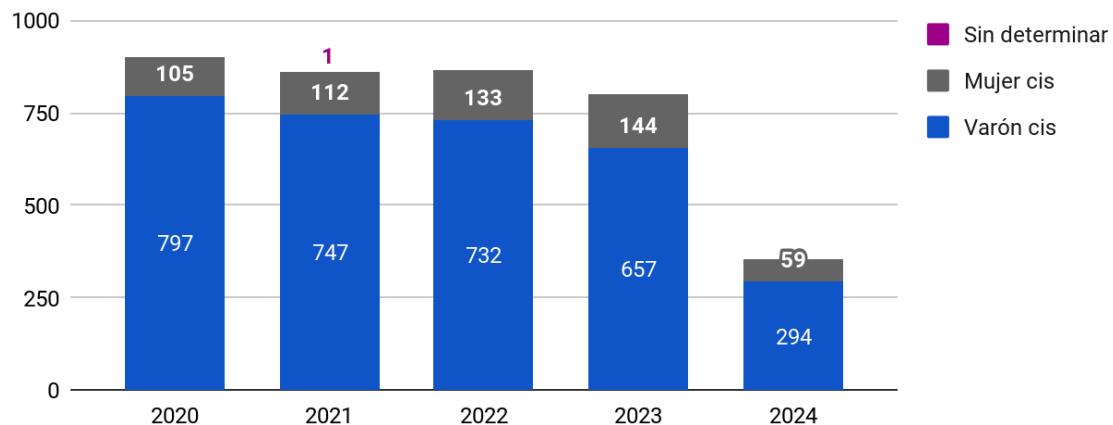
En el departamento Rosario, durante 2024, más de ocho de cada diez heridos de arma de fuego fueron varones cis. Esta distribución refleja una tendencia sostenida a lo largo de la serie histórica 2020-2024, en términos relativos. En cuanto a la proporción de mujeres cis heridas desde el año 2020, se observa que ha oscilado entre el 11% y el 18%, destacándose una leve disminución en 2024 respecto al año anterior.

**Gráfico 8.** Distribución de heridos/as según el género de la víctima. Departamento Rosario. Años 2020-2024.



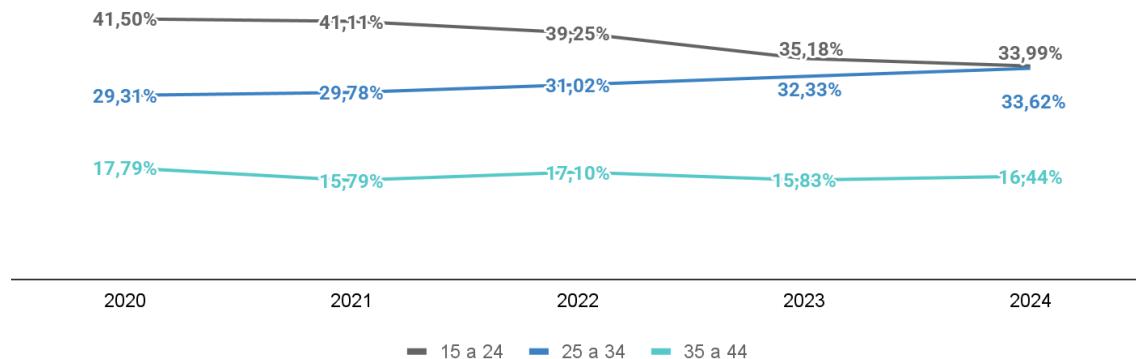
En cambio, si se visualizan las cantidades de víctimas, se puede observar que se trata de los registros más bajos de toda la serie temporal en ambos géneros. La caída en la cantidad de víctimas varones en el año 2024 respecto de 2023 fue del 55,3% y la de mujeres del 59%.

**Gráfico 9.** Cantidad de heridos/as según el género de la víctima. Departamento Rosario. Años 2020-2024.



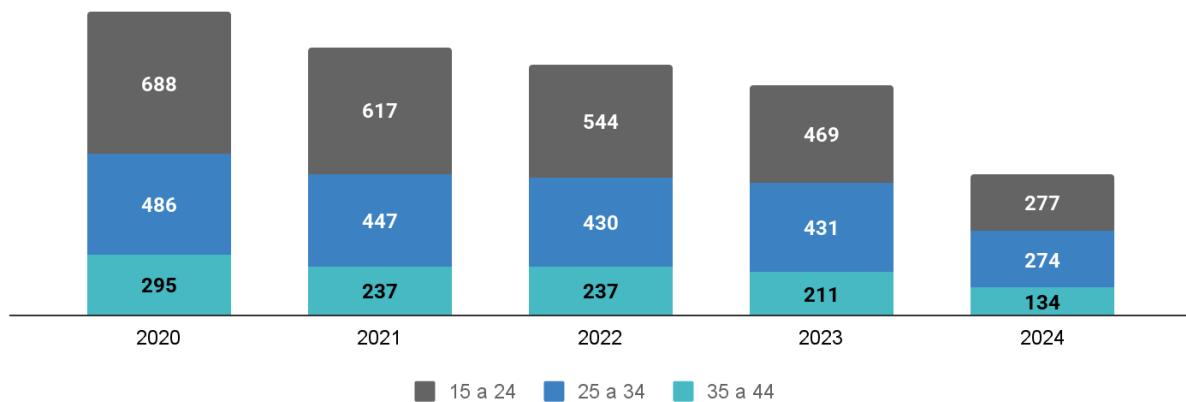
Por otro lado, respecto a la **distribución de las personas heridas de arma de fuego por grupos etarios**, se presentan a continuación las tres franjas con mayor acumulación de víctimas heridas por armas de fuego de la serie temporal. Se puede advertir al respecto que en todo el territorio provincial poco más de tres de cada diez víctimas registradas durante 2024 tenían entre 15 y 24 años al momento del hecho lesivo. Apenas por debajo de ese valor relativo, se ubicaron las víctimas entre 25 y 34 años de edad. Por otro lado, una fracción más contenida de las víctimas tenía entre 35 y 44 años cuando ocurrió el hecho. En términos de composición de la violencia en rangos etarios, puede advertirse que el porcentaje de víctimas de 25 a 34 años ha aumentado ligeramente en relación al 2023, mientras que la franja de 15 a 24 años se redujo ligeramente y la franja de 35 a 44 años se sostiene en parámetros similares a lo largo de todo el periodo temporal.

**Gráfico 10.** Distribución de heridos/as de arma de fuego en tres grupos etarios. Provincia de Santa Fe. Años 2020-2024<sup>1</sup>.



Si se observan las cantidades, puede visualizarse que las tres franjas etarias más importantes se trata de los registros más bajos de toda la serie temporal. Respecto del 2023, se registraron descensos del 40,9% de las víctimas entre 15 a 24; del 36,4% de las víctimas de 25 a 34 y 36,5% de las víctimas de 35 a 44 años.

**Gráfico 11.** Cantidad de heridos/as de arma de fuego en tres grupos etarios. Provincia de Santa Fe. Años 2020-2024

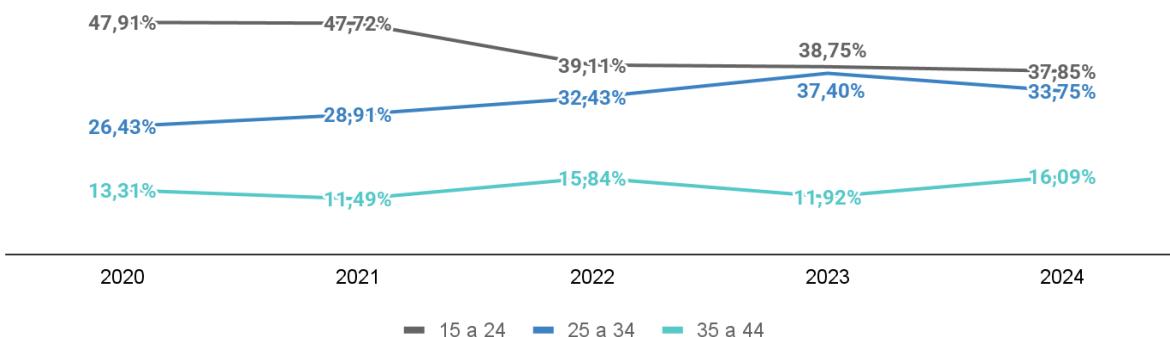


En el departamento La Capital, durante el año 2024, casi cuatro de cada diez personas heridas por arma de fuego pertenecían al grupo etario de 15 a 24 años, poco más de tres de cada diez al rango de 25 a 34 años, y una proporción menor, al grupo de 35 a 44 años. Comparando con el 2023, se observa una leve disminución en el porcentaje de víctimas de 15 a 24 años, mientras que el grupo de 35 a 44 años muestra un aumento de aproximadamente 5 puntos porcentuales. Por su parte, el grupo de 25 a

<sup>1</sup> La suma de los porcentajes no alcanza el 100% dado que no se representa la totalidad de víctimas sino sólo las pertenecientes a estas tres franjas etarias principales.

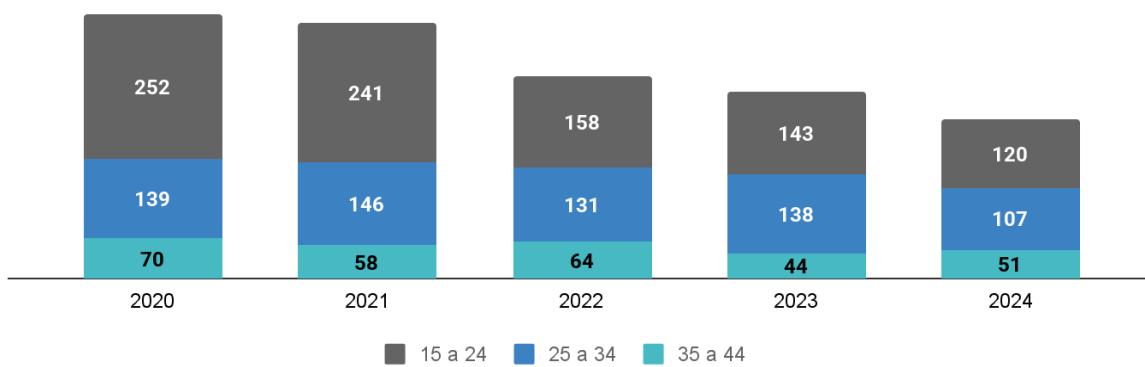
34 años experimenta una reducción de tres puntos porcentuales respecto al año anterior.

**Gráfico 12.** Distribución de heridos/as de arma de fuego en tres grupos etarios. Departamento La Capital. Años 2020-2024.



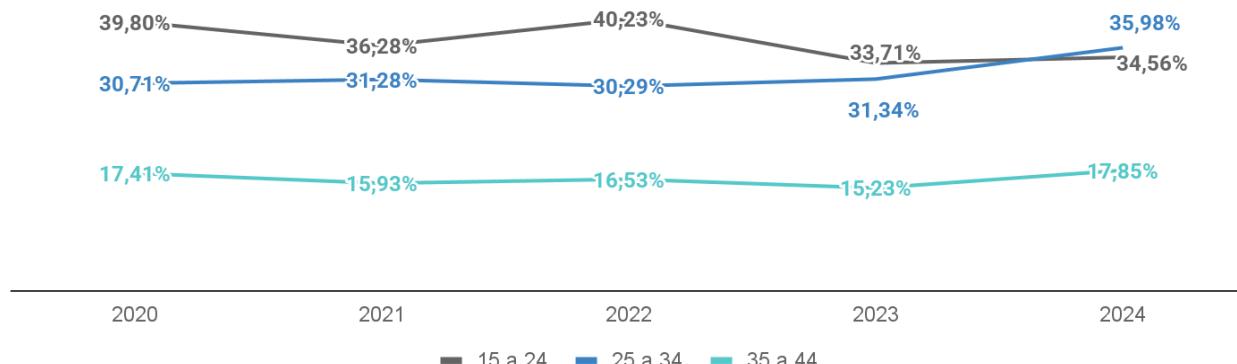
En lo que refiere a las cantidades, se puede observar que las víctimas de 25 a 34 años y las de 15 a 24 son las más bajas registradas en toda la serie temporal. Respecto del 2023, significan la disminución del 22,5% y del 16,1% respectivamente. Las víctimas de 35 a 44 años, en cambio, aumentaron un 15,9%.

**Gráfico 13.** Cantidad de heridos/as de arma de fuego en tres grupos etarios. Departamento La Capital. Años 2020-2024.



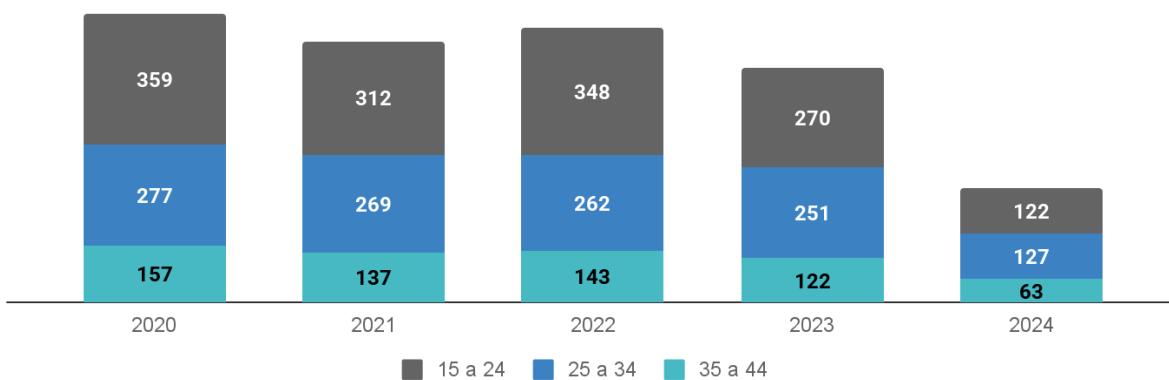
En cuanto al departamento Rosario, se observa un aumento en la proporción de personas heridas con edades entre 25 y 34 años en 2024. Este grupo registra un porcentaje apenas superior al de la franja etaria más joven -15 a 24 años- que desde el año 2020 aportaba la mayor cantidad relativa de personas heridas con armas de fuego. El porcentaje de personas heridas con armas de fuego de entre 35 y 44 años se mantiene relativamente estable a lo largo de toda la línea temporal, registrando un leve aumento en 2024 respecto de todos los años anteriores.

**Gráfico 14.** Distribución de heridos/as de arma de fuego en tres grupos etarios. Departamento Rosario. Años 2020-2024.



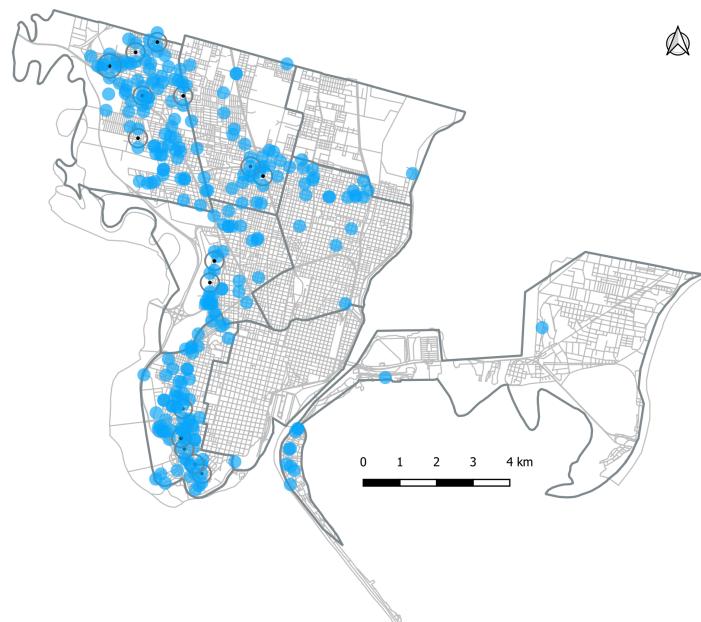
Respecto de la cantidades, en cambio, se puede observar que en el Departamento Rosario los registros son los más bajos de toda la serie temporal en las tres franjas etarias principales. Comparado con 2023, se observan descensos del 54,8% en las víctimas de 15 a 24 años, del 49,4% en las víctimas de 25 a 34 años y de 48,4% en las víctimas de 35 a 44 años.

**Gráfico 15.** Cantidad de heridos/as de arma de fuego en tres grupos etarios. Departamento Rosario. Años 2020-2024.

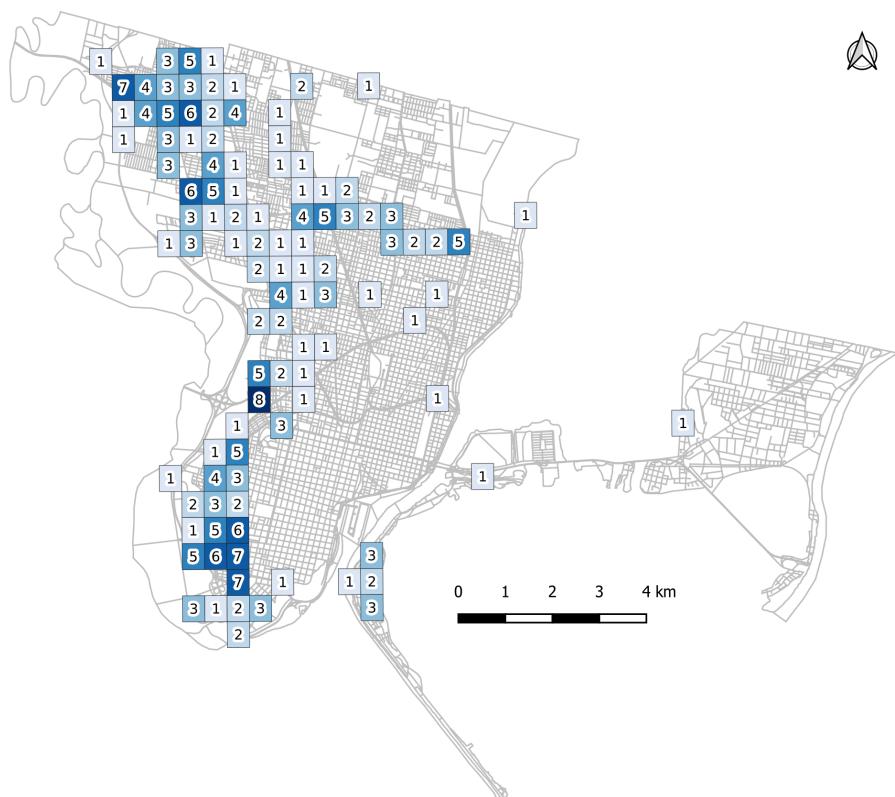


Finalmente, a continuación se presentan los mapas de las ciudades de Rosario y Santa Fe, que a partir de esquemas de puntos y de mallas, muestran la distribución territorial de los hechos lesivos de 2024 que involucraron personas heridas de arma de fuego.

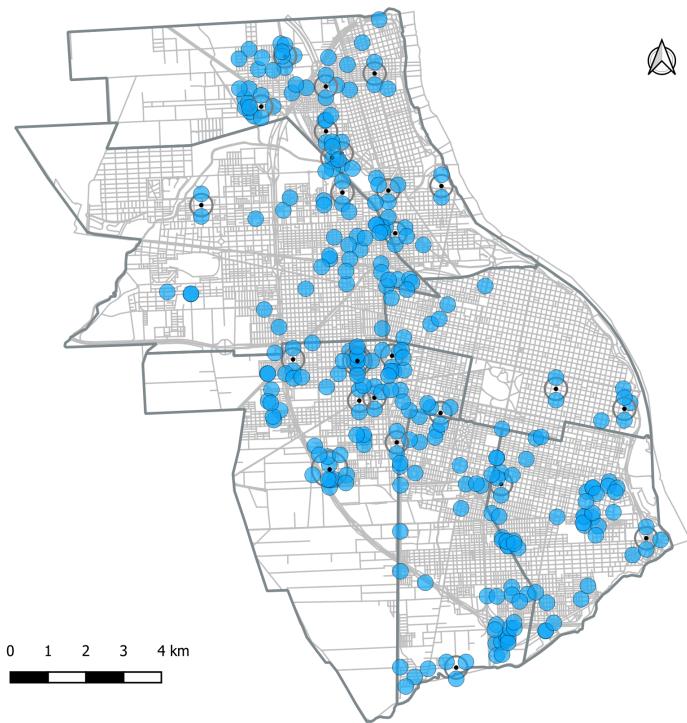
**Mapa 2.** Distribución territorial de heridos/as de arma de fuego en la ciudad de Santa Fe. Año 2024.



**Mapa 3.** Concentración territorial de heridos/as de arma de fuego en la ciudad de Santa Fe. Año 2024.



**Mapa 4.** Distribución territorial de heridos/as de arma de fuego en la ciudad de Rosario. Año 2024.



**Mapa 5.** Concentración territorial de heridos/as de arma de fuego en la ciudad de Rosario. Año 2024.

